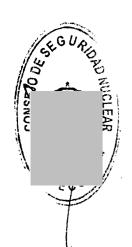


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN



D. _____, Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de julio de dos mil catorce en las instalaciones de SCISA, sitas en el 50, de Gijón.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don Rodríguez, Delegado en Asturias y don Responsable de Calidad, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

El almacenamiento de los equipos se encontraba ubicado en el interior de una dependencia señalizada y provista de acceso controlado, ubicada en la planta baja de la nave, en el interior de un foso provisto de tapa metálica y candado.------

Disponen de: un gammágrafo modelo número de serie D-1711. La última revisión de equipo ha sido realizada por SCI en junio de 2014. Diario de operación 246.5 / 09.07.13; y de dos telemandos y cuyas últimas revisiones han sido realizadas por en junio y enero de 2014, respectivamente.-----

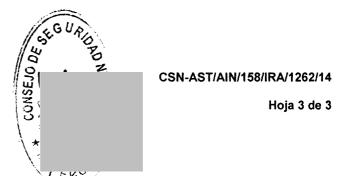
Se presentó el certificado de hermeticidad y de actividad de origen de la fuente fabricada por con una actividad de 61 curios en 24/6/14.-----



Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento con los dos equipos dentro se encuentran dentro de los límites autorizados.-----

Disponen de material de balizamiento y señalización del área de acotación, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, contenedor y tejas de plomo; placas y paneles naranja, cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a once de julio de dos mil catorce.





CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SCISA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

